

**Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín**

**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Distrital XIII  
Correspondiente al 8 de Abril del 2015**

En el Municipio de **Tamuín**, S.L.P., siendo las 17:00 horas del día 8 de Abril del año 2015, en el domicilio ubicado en Av. Pedro Antonio de los Santos # 507 local 2, Plaza Pirámides, de esta Cabecera Distrital, se reunieron los miembros de este Organismo Electoral, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107, Fracc. III de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESION ORDINARIA**, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum y de la validez de la Sesión.
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior, para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Informe de la Consejera Presidente.
4. Lectura de Oficios recibidos.
5. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes:

Los Consejeros:

**C. GEORGINA SOLÍS TINOCO**  
**C. HILARIO SALVADOR SANCHEZ**  
**C. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA**  
**C. JOSÉ GARCÍA ESPINOZA**  
**C. ROCÍO AIDA CARRILLO GODOY**

**CONSEJERA PRESIDENTE**  
**CONSEJERO CIUDADANO**  
**CONSEJERO CIUDADANO**  
**CONSEJERO CIUDADANO**  
**CONSEJERO CIUDADANO**

Los Representantes:

**C. OSCAR ANTONIO RAMIREZ ANDABLO**  
**C. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ALCANTARA**

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**  
**PARTIDO REVOLUCIONARIO**  
**INSTITUCIONAL**

Y el Secretario Técnico:

**C. OSCAR SANTOS LÁRRAGA**

**SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

Al efecto se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día:



*Mario Antonio Hernández García*



*Rubén Escobedo*  
*Frida Soto E.*



**Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín**

Acto seguido la Presidente de la Comisión procedió a declarar el Quórum y la validez de la Sesión de conformidad con lo dispuesto por el Art. 108, Fracc. III de La Ley Electoral vigente en el Estado y los Art. 31 y 35 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales.

**SEGUNDO PUNTO** del Orden del día. El Secretario Técnico de la Comisión Distrital XIII, el C. Oscar Santos Lárraga dió lectura al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de Marzo del 2015, la cual, una vez puesta a consideración del pleno fue aprobada por Unanimidad.

**TERCER PUNTO** del Orden del día. Informó la Consejera Presidente que a partir del 5 de Abril dieron inicio las Campañas Electorales para la Diputación Local por el Principio de Mayoría Relativa. Asimismo informó que en un medio informativo local se dió a conocer de la renuncia del Candidato Propietario a la Diputación por el Partido Nueva Alianza, pero al respecto no tiene una información oficial por parte del Consejo Estatal Electoral. Mencionó también sobre la renuncia y la ratificación de la misma por parte de la Candidata Suplente del Partido Humanista por lo que se llevó a cabo la sustitución de la Candidatura a propuesta del Partido en mención. Dió a conocer que ya se imprimieron las boletas para el Proceso Electoral.

**CUARTO PUNTO** del Orden del día. Al respecto el Secretario Técnico mencionó que la información más relevante que se recibió de la página electrónica del CEEPAC es la aprobación de las listas de Candidatos a Diputados de Representación Proporcional. Este listado está a disposición de los interesados por conocerla en estrados de esta Comisión.

**QUINTO PUNTO** del Orden del día. **ASUNTOS GENERALES.** El Consejero José García Espinoza, preguntó a la Consejera Presidente si los Candidatos a la Diputación ya enviaron un itinerario de su Campaña Electoral. Al respecto la Consejera Presidente respondió que a la fecha no se ha recibido información sobre este particular y aprovechó la ocasión para solicitarles a los Representantes presentes que si tienen un itinerario lo hagan llegar a esta oficina. Acto seguido la Consejera Rocío Aida Carrillo Godoy preguntó si hay información oficial sobre la remoción de un Candidato a Gobernador del Estado. Al respecto la Consejera Presidente le respondió que solo la que ha circulado en los medios de información. El Representante del Partido Encuentro Social Oscar Antonio Ramírez Andablo preguntó si hay un límite en el horario para realizar la Campaña Electoral al respecto la Consejera Presidente mencionó que no tiene la información exacta sobre este rubro pero se comprometió a recabar el dato para darlo a conocer a la mayor brevedad. El Consejero Mario Antonio Hernández García preguntó si se va a instalar el Cancel y a dotar

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Mario Antonio Hernández G.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rocío Aida Carrillo Godoy*  
*Frida Soto E.*

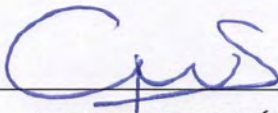


**Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín**

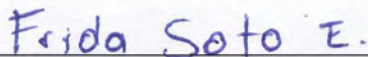
a la Oficina de Aire Acondicionado. Al respecto la Consejera Presidente informó al pleno que ha estado insistiendo sobre este particular pero hasta la fecha nada está resuelto y que también espera que le confirmen si se va a rentar un Local frente a estas Oficinas para el Resguardo de los Paquetes Electorales. Para finalizar el Consejero Hilario Salvador Sánchez propuso que para la próxima Sesión Ordinaria se incluya en el orden del día el análisis de los Artículos 356 y 357 de la Ley Electoral del Estado, ya que abordan aspectos muy relevantes de las Campañas Electorales. Esta propuesta fue aprobada en forma Unánime por los Consejeros Ciudadanos

No habiendo otro asunto que tratar, procedió la Consejera Presidente a declarar concluida la Sesión Ordinaria siendo las 17:35 horas del día 8 de del Año Dos Mil Quince, dándose por enterados y notificados los Presentes de los Acuerdos aquí tomados.

CONSEJEROS:



C. GEORGINA SOLÍS TINOCO  
CONSEJERO PRESIDENTE

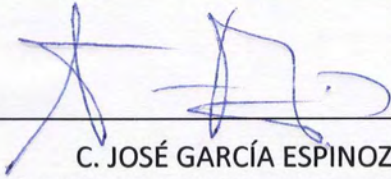


C. FRIDA SOTO ERDMANN  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



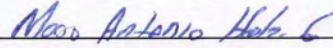
C. HILARIO SALVADOR SANCHEZ  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

**Comisión Distrital Electoral XIII Tamuín**



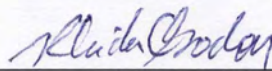
---

C. JOSÉ GARCÍA ESPINOZA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



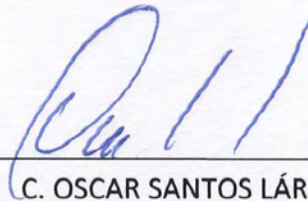
---

C. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



---

C. ROCIO AIDA CARRILLO GODOY  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO




---

C. OSCAR SANTOS LÁRRAGA  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE ASISTIERON:

C. OSCAR ANTONIO RAMIREZ ANDABLO

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



C. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ALCANTARA

PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL